

INFORME
MC-DGP-INF-0100/2019

A : José Manuel Canelas Jaime
MINISTRO DE COMUNICACIÓN

VIA : Helder Darwin Poma Quiroga
DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN

DE : Nathalie Jhenny Silva Vila
TÉCNICO EN PLANIFICACIÓN

REF. : **SEGUIMIENTO AL POA 2019 SEGUNDO TRIMESTRE
COMPARATIVO.**

FECHA : Lunes, 12 de Agosto de 2019

MC/2019-07013

De mi mayor consideración:

En cumplimiento de la normativa vigente, se ha efectuado el seguimiento al Programa de Operaciones Anual del Ministerio de Comunicación correspondiente al segundo trimestre de la gestión 2019, considerando las modificaciones existentes en la normativa relacionada y el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones actualizado y aprobado mediante Resolución Ministerial N°118/2018, mismo que fue compatibilizado con el Órgano Rector.

I. ANTECEDENTES

Mediante Instructivo MC-DESP-004/2019 en fecha 05 de julio de 2019 se solicitó la remisión de información sobre la ejecución del Programa de Operaciones Anual 2019 correspondiente al Segundo Trimestre 2019 con fecha de presentación al 18 de julio de 2019, con la finalidad de exponer la información física y financiera según lo establecido en la normativa vigente.

Informe MC-DGP-INF-0096/2019 emitida por el consultor en planificación con referencia; informe sobre el seguimiento y evaluación al POA 2º trimestre 2019.

Informe MC-DGP-INF-0106/2019 emitida por el profesional en planificación con referencia; seguimiento y evaluación segundo trimestre POA 2019 Ministerio de Comunicación.

A continuación, se detalla el listado de presentación.

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBSERVACIONES
1	DESPACHO	EN PLAZO
2	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS	FUERA DE PLAZO
3	UNIDAD FINANCIERA	FUERA DE PLAZO
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA	FUERA DE PLAZO
5	UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS	FUERA DE PLAZO
6	UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	FUERA DE PLAZO
7	DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN	EN PLAZO
8	UNIDAD DE COMUNICACIÓN PRESIDENCIAL	EN PLAZO
9	VICEMINISTERIO DE GESTIÓN COMUNICACIONAL	EN PLAZO
10	DIRECCIÓN GENERAL DE REDES SOCIALES	EN PLAZO
11	UNIDAD DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL	EN PLAZO
12	UNIDAD DE MONITOREO ANÁLISIS, EVALUACIÓN Y RESPUESTA	EN PLAZO
13	UNIDAD DE PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS DIGITALES	EN PLAZO
14	UNIDAD DE COMUNICACIÓN DIGITAL	EN PLAZO
15	DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIOS ESTATALES	EN PLAZO
16	UNIDAD DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL ESTADO	EN PLAZO
17	PERIÓDICO CAMBIO	EN PLAZO

Nº	UNIDAD ORGANIZACIONAL	OBSERVACIONES
18	RADIO ILLIMANI-RED PATRIA NUEVA	EN PLAZO
19	AGENCIA BOLIVIANA DE INFORMACIÓN	EN PLAZO
20	UNIDAD RADIOS DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	EN PLAZO
21	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	EN PLAZO
22	UNIDAD DE ESTUDIOS, ANÁLISIS Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS	EN PLAZO
23	UNIDAD DE GESTIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	EN PLAZO
24	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	EN PLAZO
25	DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS	EN PLAZO
26	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA	EN PLAZO
27	VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES	EN PLAZO
28	DIRECCIÓN GENERAL DE ESTRATEGIAS	EN PLAZO
29	UNIDAD DE ESTRATEGIAS	EN PLAZO
30	UNIDAD DE DIFUSIÓN Y PAUTEO	EN PLAZO
31	UNIDAD DE PRODUCCIÓN	EN PLAZO
32	DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL	EN PLAZO
33	UNIDAD DE RELACIONAMIENTO COMUNICACIONAL	EN PLAZO
34	UNIDAD DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN GUBERNAMENTAL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO	EN PLAZO

II. MARCO LEGAL

El Marco Legal que regula la elaboración y aprobación del Programa de Operaciones Anual 2019 del Ministerio de Comunicación es:

- Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero de 2009 que, entre otros, garantiza el derecho a la comunicación y el derecho a la información.
- Ley N° 1178 Ley de Administración y Control Gubernamentales de 20 de julio de 1990 que regula los Sistemas de Administración y Control.
- Ley N° 650 del 19 de enero de 2015 que eleva a rango de Ley, la "Agenda Patriótica del Bicentenario 2025", con los trece (13) pilares de la Bolivia Digna y Soberana.
- Ley N° 786 del 9 de marzo de 2016 que aprueba el Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES 2016-2020) donde se establece la obligatoriedad de su aplicación y los mecanismos de coordinación, evaluación y seguimiento.
- Ley N° 777 del 21 de enero de 2016 que establece los mecanismos del Sistema de Planificación Integral del Estado y determina los procedimientos a realizar para la Planificación del Desarrollo Integral del Estado Plurinacional de Bolivia en el marco del Vivir Bien.
- Decreto Supremo N° 793 del 15 de abril de 2011 de creación del Ministerio de Comunicación que, en aplicación de sus atribuciones, es la institución encargada de proponer, diseñar y definir políticas, estrategias y normas de comunicación gubernamental.
- Resolución Ministerial N° 103/2017 del 7 de septiembre de 2017 que aprueba el Plan Estratégico Ministerial (PEM 2016 – 2020) del Ministerio de Comunicación
- Decreto Supremo N° 3246 del 5 de julio de 2017 que aprueba las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones.
- Resolución Ministerial N° 118/2018 del 20 de junio de 2018 que aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Programación de Operaciones (RE-SPO) del Ministerio de Comunicación.
- Resolución Ministerial N° 154/2018 del 7 de Septiembre 2018 que aprueba el Plan Operativo Anual y el Anteproyecto del Presupuesto Institucional para la gestión fiscal 2019.

III. DESARROLLO.

3.1. Planificación a Mediano y Corto Plazo

3.1.1. Misión

Comunicar los fines, principios y valores del Estado Plurinacional, desarrollando una política comunicacional que garantice el derecho a la comunicación e información del pueblo boliviano hacia el Vivir Bien.

3.1.2. Visión

El Ministerio de Comunicación se constituye en la entidad pública que desarrolla de manera eficaz y eficiente una política comunicacional con carácter integrador e inclusivo en lo social, económico, político, descolonizador, antiimperialista, despatriarcalizador y antirracista.

3.1.3. Acciones de Mediano Plazo

- **AMP 1.** Fortalecer a los movimientos sociales a través de la democratización y el acceso a los medios de comunicación y tecnologías de información y comunicación
- **AMP 2.** Incidir en la formación del pueblo boliviano con conciencia social e ideológica para consolidar el cambio.
- **AMP 3.** Desarrollar estrategias comunicacionales articuladoras, integradoras y participativas entre las entidades públicas del nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas, actores de la economía plural, con medios estatales fortalecidos, que coadyuven a alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo Económico y Social y de la Agenda Patriótica 2025, con visión política y geopolítica de liderazgo del Estado Plurinacional en el contexto internacional.
- **AMP 4.** Consolidar el Sistema Plurinacional de Comunicación.
- **AMP 5.** Alentar la promoción y difusión de los Derechos Humanos en medios privados.

3.1.4. Acciones de Corto Plazo

A continuación, se exponen las Acciones de Corto Plazo Institucional y las operaciones determinadas por las diferentes Áreas y Unidades Organizacionales del Ministerio de Comunicación, en el marco de sus atribuciones y según los Formularios diseñados para el efecto.

- **ACP 2.1** Diseñar políticas comunicacionales con contenido social e ideológico a ser transmitidos respetando los valores y principios establecidos en la CPE.
- **ACP 3.1** Fortalecer el sistema de información de investigación y sistematización de demandas sociales y de opinión pública, a través del desarrollo de estrategias comunicacionales para la difusión de las políticas del gobierno a nivel nacional e internacional.
- **ACP 4.1** Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente

los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional respetando los derechos que establece la CPE.

3.2. Ejecución Física y Financiera General

En el siguiente cuadro se puede observar los porcentajes resultantes de la ejecución tanto física como financiera registrada en los trimestres primero y segundo de la gestión 2019, los cuales se encuentran en relación entre las acciones y el presupuesto, con un promedio de ejecución física del 19% y financiera del 20% correspondiente al primer trimestre y el segundo trimestre con el 42% de ejecución física y financiera del 25% respectivamente.

CUADRO COMPARATIVO N° 1
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN
EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA 1° Y 2° TRIMESTRE 2019

CODIGO ACCIÓN DE CORTO PLAZO	DESCRIPCIÓN	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				INCREMENTO Y/O DECREMENTO EJECUCIÓN FÍSICA
		% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
2.1	Diseñar Políticas Comunicacionales con contenido social e ideológico a ser transmitidas respetando los valores y principios establecidos en la CPE.	23%	449.473.961,00	83.564.852,64	19%	42%	449.473.961,00	105.874.091,52	24%	19%
3.1	Fortalecer el sistema de información de investigación y sistematización de demandas sociales y de opinión pública, a través del desarrollo de estrategias comunicacionales para la difusión de las políticas del gobierno a nivel nacional e internacional	15%	29.292.145,00	5.952.334,58	20%	23%	29.534.106,00	7.581.167,24	26%	8%
4.1	Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional respetando los derechos que establece la CPE.	20%	49.436.394,00	14.283.598,88	29%	60%	49.194.433,00	17.804.079,21	36%	40%
TOTAL		19%	528.202.500,00	103.800.786,10	20%	42%	528.202.500,00	131.259.337,97	25%	22%

FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

GRAFICO 1

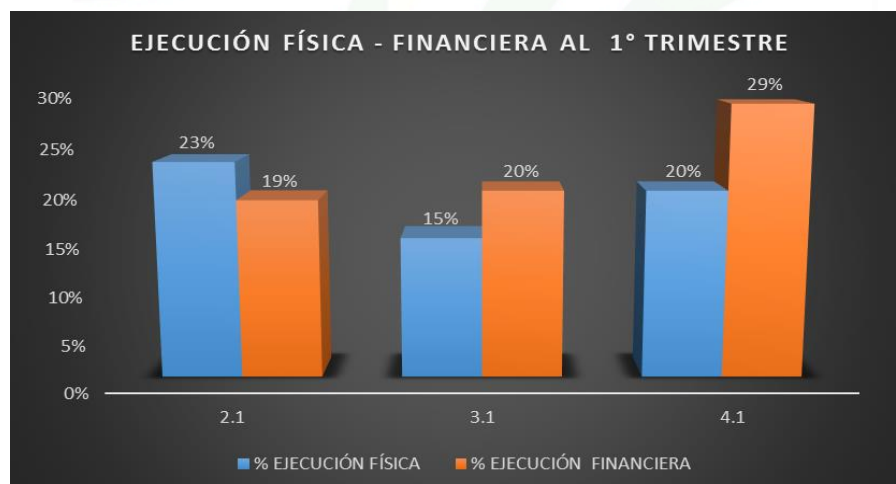
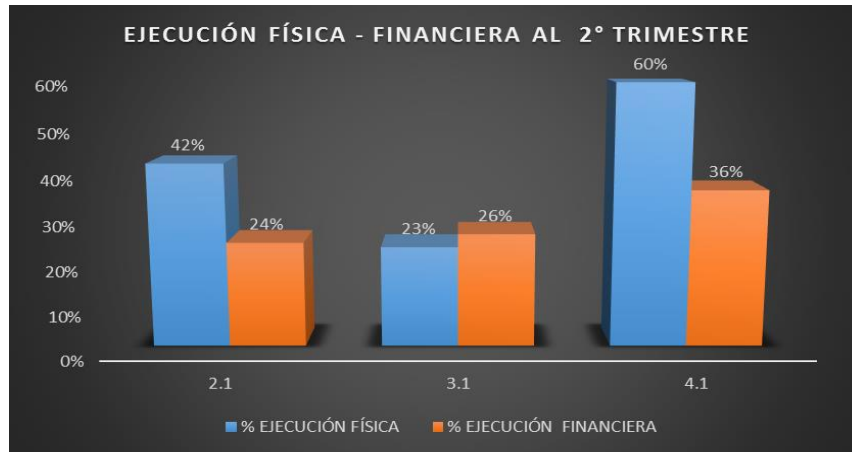


GRAFICO 2



Es necesario señalar que si bien lo ideal es que tanto la ejecución física como financiera registren un nivel similar de porcentaje ejecutado, sin embargo, como puede observarse en el cuadro precedente, en dos de las tres Acciones de Corto Plazo, se obtuvo un mayor porcentaje de ejecución física respecto a la ejecución financiera, con lo cual se muestra un manejo eficiente de los recursos asignados, debido a que tal situación refleja el cumplimiento de las acciones planificadas en los periodos evaluados con una menor utilización de recursos financieros.

Sin embargo, habiendo analizado los resultados obtenidos según lo planificado se confirma que se han alcanzado un nivel aceptable de la ejecución física al segundo trimestre del POA 2019 tomando en cuenta que varias de las actividades son programadas a partir del segundo trimestre.

3.3. Ejecución Física - Financiera por Viceministerio.

3.3.1. Viceministerio de Políticas Comunicacionales.

El Viceministerio de Políticas Comunicacionales, determinó las operaciones correspondientes en el Plan Operativo Anual para la Gestión 2019, que coadyuven al cumplimiento de la Acción de Corto Plazo que administra, cuya ejecución física y financiera se refleja en el siguiente cuadro, resultados obtenidos por las Áreas Organizacionales que dependen del Viceministerio.

CUADRO COMPARATIVO N° 2
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN
EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA 1° Y 2° TRIMESTRE 2019
VICEMINISTERIO DE POLÍTICAS COMUNICACIONALES
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 2.1

CODIGO ACCIÓN DE CORTO PLAZO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ORGANIZACIONAL	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				INCREMENTO Y/O DECREMENTO EJECUCIÓN FÍSICA
			% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
2.1	Diseñar Políticas Comunicacionales con contenido social e ideológico a ser transmitidas respetando los valores y principios establecidos en la CPE.	Viceministerio de Políticas Comunicacionales	26%	642.248,00	84.136,76	13%	56%	729.748,00	116.429,78	16%	30%
		Dirección General de Estrategías	19%	441.695.618,00	82.841.803,59	19%	35%	441.551.118,00	104.724.677,28	24%	16%
		Dirección General de Información Gubernamental	29%	7.136.095,00	638.912,29	9%	46%	7.193.095,00	1.032.984,46	14%	17%
TOTAL			23%	449.473.961,00	83.564.852,64	19%	42%	449.473.961,00	105.874.091,52	24%	19%

GRAFICO 3

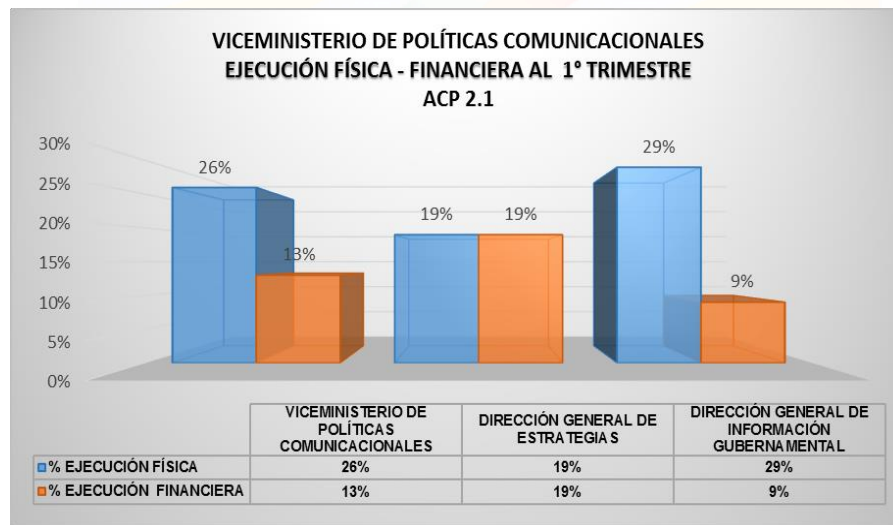
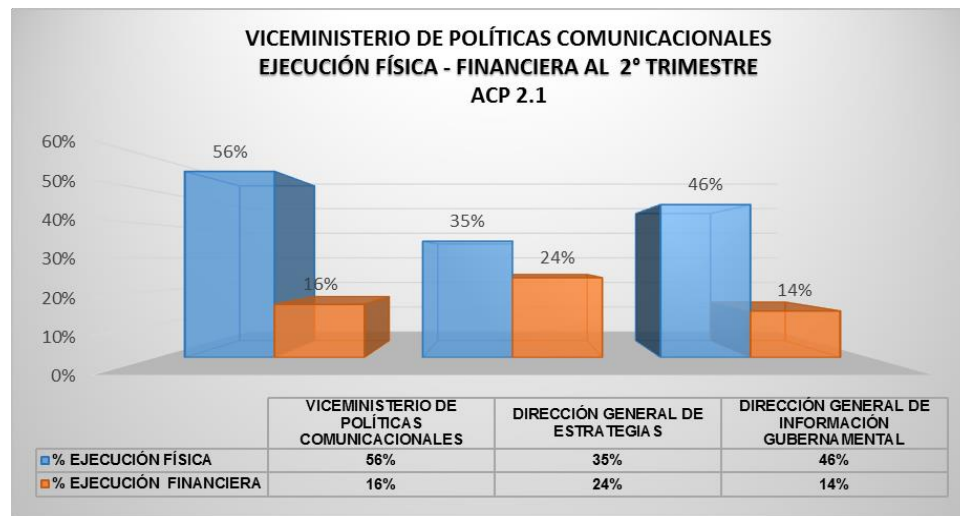


GRAFICO 4



En lo que representa al Viceministerio de Políticas Comunicacionales, como se puede observar en los gráficos anteriores, la ejecución física al segundo trimestre alcanza un nivel óptimo y la financiera demuestra tener una ejecución razonable, cumpliendo así con el avance de las operaciones relacionadas a la Acción de Corto Plazo 2.1 programadas en el Plan Operativo Anual 2019.

Por otro lado es preciso señalar que tras haber procesado la información emitida por las áreas organizacionales se pudo evidenciar que existe una falencia por parte de las unidades en la identificación de los productos realizados respecto a las operaciones programadas que coadyuvan al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo

3.3.2. Viceministerio de Gestión Comunicacional

Para la gestión 2019 el Viceministerio de Gestión Comunicacional tiene a su cargo el cumplimiento de una Acción de Corto Plazo, el siguiente cuadro refleja los resultados obtenidos en las Áreas Organizacionales que dependen del Viceministerio de Gestión Comunicacional cuya ejecución física y financiera se expone a continuación.

CUADRO COMPARATIVO N° 3
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN
EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA 1° Y 2° TRIMESTRE 2019
VICEMINISTERIO DE GESTIÓN COMUNICACIONAL
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 3.1

CODIGO ACCIÓN DE CORTO PLAZO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ORGANIZACIONAL	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				INCREMENTO Y/O DECREMENTO EJECUCIÓN FÍSICA
			% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
3.1	Fortalecer el sistema de información de investigación y sistematización de demandas sociales y de opinión pública, a través del desarrollo de estrategias comunicacionales para la difusión de las políticas del gobierno a nivel nacional e internacional	Viceministerio de Gestión Comunicacional	4%	622.039,00	24.568,28	4%	20%	622.039,00	133.021,95	21%	16%
		Dirección General de Redes Sociales	11%	3.320.106,00	241.443,35	7%	22%	3.320.106,00	258.539,95	8%	11%
		Dirección General de Medios Estatales	23%	25.040.446,00	5.686.322,95	23%	25%	25.389.613,00	7.188.863,34	28%	2%
		Dirección General de Estudios y Proyectos	4%	309.554,00	-	0%	21%	202.348,00	742,00	0%	17%
TOTAL			15%	29.292.145,00	5.952.334,58	20%	23%	28.912.067,00	7.448.145,29	26%	8%

GRAFICO 5

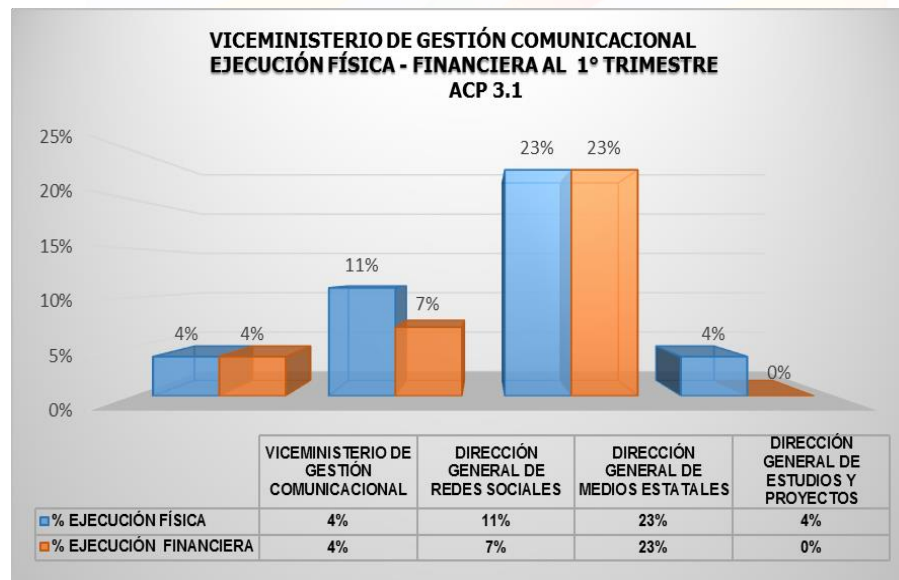
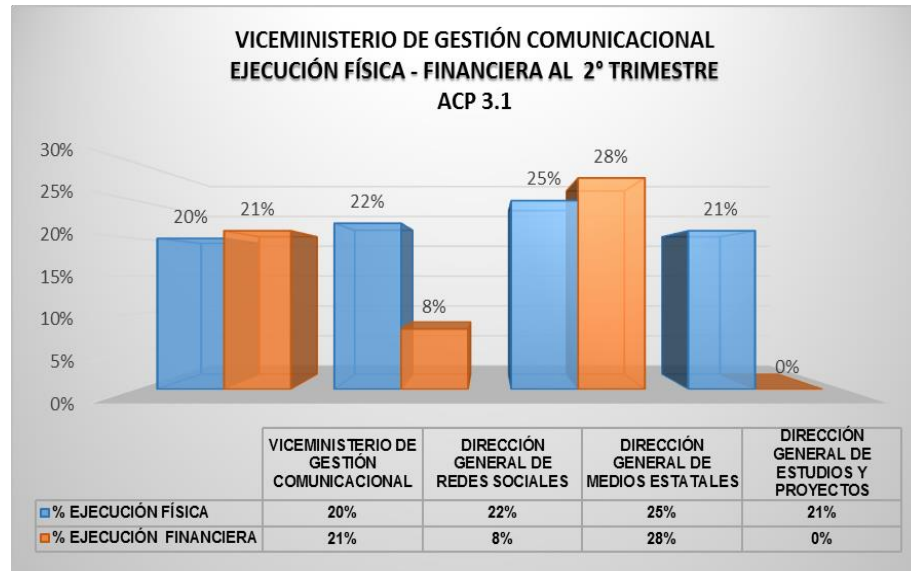


GRAFICO 6



Lo que puede observarse en el Cuadro Comparativo N° 3, es el bajo porcentaje en la Ejecución Física registrada durante el primer trimestre puesto que se encuentran por debajo de lo programado, en lo que refiere al segundo trimestre el acumulado de la ejecución física programada también alcanza un bajo porcentaje de ejecución, la ejecución financiera también muestra una baja ejecución, esta situación se debe también al cambio de autoridades realizados durante el primer trimestre, lo cual impidió la continuidad a las actividades programadas.

De igual forma tras haber procesado la información emitida por las áreas organizacionales de este Viceministerio se pudo evidenciar que existe una falencia por parte de las unidades en la identificación de los productos realizados respecto a las operaciones programadas.

3.3.3. Administración Central.

Para la gestión 2019 las áreas que conforman Administración Central tiene a su cargo el cumplimiento de una Acción de Corto Plazo, cuya ejecución física y financiera alcanzada para el 2º trimestre se expone en los cuadros siguientes.

CUADRO COMPARATIVO N° 4
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN
EJECUCIÓN FÍSICA - FINANCIERA 1° Y 2° TRIMESTRE 2019
ADMINISTRACIÓN CENTRAL
ACCIÓN DE CORTO PLAZO 4.1

CODIGO ACCIÓN DE CORTO PLAZO	DESCRIPCIÓN	ÁREA ORGANIZACIONAL	PRIMER TRIMESTRE				SEGUNDO TRIMESTRE				INCREMENTO Y/O DECREMENTO EJECUCIÓN FÍSICA
			% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	% EJECUCIÓN FÍSICA	PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
4.1	Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional respetando los derechos que establece la CPE.	Administración Central	20%	49.436.394,00	14.283.598,88	29%	60%	49.436.394,00	17.804.079,21	36%	40%

GRAFICO 7

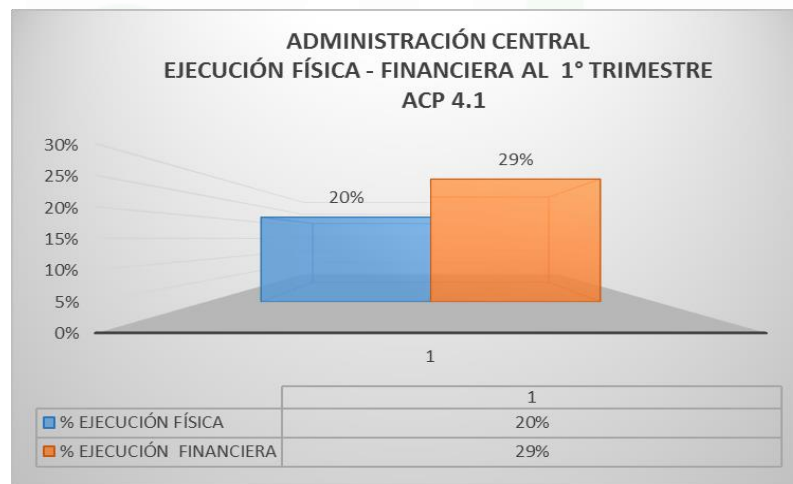
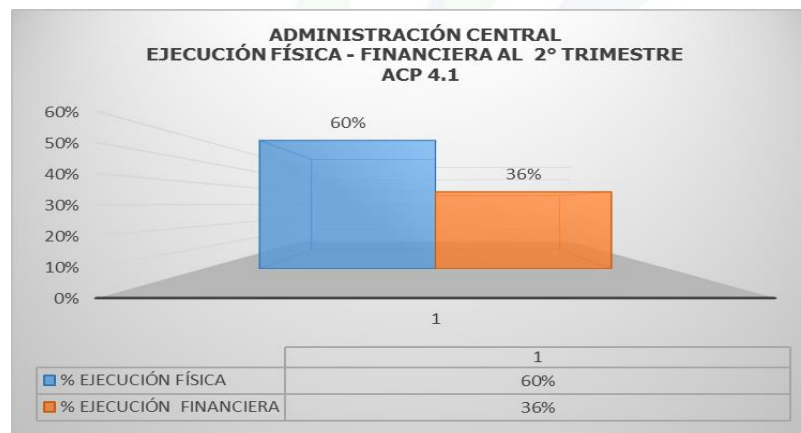


GRAFICO 8



Considerando que las unidades y áreas que conforman la Administración Central del Ministerio de Comunicación son de apoyo, las operaciones establecidas en el Plan Operativo Anual de la Gestión 2019 se encuentran relacionadas al estricto cumplimiento de la normativa vigente relacionada a la gestión pública, de la información que fue recibida y procesada la ejecución física en general presenta un porcentaje aceptable de avance al segundo trimestre.

3.4. Ejecución Financiera Nivel Comprometido VS Devengado.

Conforme a la información remitida a la dirección se procedió con la elaboración del cuadro comparativo de ejecución financiera donde, se pudo evidenciar que la ejecución presupuestaria a nivel comprometido alcanza un porcentaje del 43% y una ejecución a nivel devengado del 20%, este aspecto nos refleja que aproximadamente el 24% de los procesos de compra y/o contratación de servicios que fueron comprometidos, no llegaron a devengarse encontrándose pendientes de pago al 30 de junio. A continuación se detalla en el cuadro N° 5 la ejecución presupuestaria por Acción de Corto Plazo.

CUADRO COMPARATIVO N° 5
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN
EJECUCIÓN FINANCIERA AL SEGUNDO TRIMESTRE - NIVEL COMPROMETIDO VS DEVENGADO.
POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO

CODIGO ACCIÓN DE CORTO PLAZO	DESCRIPCIÓN	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA AL SEGUNDO TRIMESTRE					DIFERENCIA ENTRE PRESUPUESTO COMPROMETIDO Y EJECUTADO
		PRESUPUESTO VIGENTE	PRESUPUESTO COMPROMETIDO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA NIVEL COMPROMETIDO	PRESUPUESTO EJECUTADO - DEVENGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA EJECUTADO - DEVENGADO	
2.1	Diseñar Políticas Comunicacionales con contenido social e ideológico a ser transmitidas respetando los valores y principios establecidos en la CPE.	449.473.961,00	187.314.898,31	42%	83.564.852,64	19%	-23%
3.1	Fortalecer el sistema de información de investigación y sistematización de demandas sociales y de opinión pública, a través del desarrollo de estrategias comunicacionales para la difusión de las políticas del gobierno a nivel nacional e internacional	29.534.106,00	17.406.756,11	59%	5.952.334,58	20%	-39%
4.1	Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional respetando los derechos que establece la CPE.	49.194.433,00	24.226.280,86	49%	14.283.598,88	29%	-20%
	TOTAL	528.202.500,00	228.947.935,28	43%	103.800.786,10	20%	-24%

3.5. Porcentaje de Eficacia alcanzada al Segundo Trimestre por Acción de Corto Plazo.

CUADRO N° 6
MINISTERIO DE COMUNICACIÓN
PORCENTAJE DE EFICACIA ALCANZADA AL SEGUNDO TRIMESTRE
POR ACCIÓN DE CORTO PLAZO

CODIGO ACCIÓN DE CORTO PLAZO	RESULTADOS	
	DESCRIPCIÓN	% DE EFICACIA AL SEGUNDO TRIMESTRE
2.1	Diseñar Políticas Comunicacionales con contenido social e ideológico a ser transmitidas respetando los valores y principios establecidos en la CPE.	71%
3.1	Fortalecer el sistema de información de investigación y sistematización de demandas sociales y de opinión pública, a través del desarrollo de estrategias comunicacionales para la difusión de las políticas del gobierno a nivel nacional e internacional	49%
4.1	Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional respetando los derechos que establece la CPE.	82%
	TOTAL	65%

De acuerdo a los reportes enviados por las áreas organizacionales, al segundo trimestre se tiene un porcentaje general de eficacia alcanzada del 65%, expresando un resultado deseado respecto a los resultados esperados a la conclusión de la gestión fiscal.

IV. CONCLUSIONES

Luego de realizar el análisis y revisión de la ejecución de la información remitida por las Áreas y Unidades del Ministerio de Comunicación, con referencia al cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo programadas para la presente gestión, el informe de seguimiento al POA - 2019 con fecha de corte al 30 de junio del 2019, se concluyen los siguientes aspectos:

- En lo que representa a la **ACP 2.1** "Diseñar políticas comunicacionales con contenido social e ideológico a ser transmitidos respetando los valores y principios establecidos en la CPE", correspondiente al Viceministerio de Políticas Comunicacionales; el avance estimado que se promedia por trimestre

es del 25% el VPC al 2º trimestre presenta una ejecución física en general del 42% mismo que simboliza un porcentaje aceptable de avance para el cumplimiento de la Acción de Corto Plazo.

- Respecto a la **ACP 3.1** "Fortalecer el sistema de información de investigación y sistematización de demandas sociales y de opinión pública, a través del desarrollo de estrategias comunicacionales para la difusión de las políticas del gobierno a nivel nacional e internacional", correspondiente al Viceministerio de Gestión Comunicacional el avance estimado que se promedia por trimestre es del 25% de la ejecución física, de acuerdo a la información remitida, se puede concluir que, en la mayoría de los casos la ejecución al segundo trimestre representa un porcentaje preocupante ya que en general el VGC representa un 23% de ejecución, por tal razón se deben tomar medidas correctivas que permitan tener un mayor avance para el cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo.
- Finalmente la **ACP 4.1** "Desarrollar e Implementar un servicio público con eficiencia, transparencia y desburocratización de la gestión, utilizando adecuadamente los recursos y la planificación como herramienta de gestión institucional respetando los derechos que establece la CPE", se concluye que la ejecución física a nivel general administración central representa un 60% de ejecución siendo un porcentaje óptimo de avance al segundo trimestre frente al 25% estimado por trimestre.

V. RECOMENDACIONES.

Las Normas Básicas del Sistema de Programación de Operaciones, en su Artículo 19º, párrafo II, señala que: "*En caso de detectarse desviaciones en la ejecución respecto a la programación, cada entidad pública deberá disponer las medidas correctivas necesarias con la finalidad de reorientarla oportunamente, asegurando el logro de los resultados esperados en el Plan Estratégico Institucional*", por lo que, se recomienda realizar una reformulación del POA 2019 con la finalidad de que todas las áreas organizacionales puedan identificar los productos generados para el cumplimiento de las Acciones de Corto Plazo.

Finalmente se recomienda, visar el presente documento para su correspondiente socialización y archivo en el marco de la normativa vigente.

Es cuanto informo, para fines consiguientes.

NJSV
Adj.
c.c.